
El Capitán Juan Delgadillo.

ENCOMENDERO EN SAÑA

(APUNTES GENEALÓGICOS)

En páginas anteriores de la *Revista*, me he ocupado de los primeros encomenderos del repartimiento de Saña. Voy á hacerlo ahora del tercero de ellos, de quien descienden familias de las más ilustres del Perú. Fué este el conquistador Juan Delgadillo, que reemplazó al capitán Rodrigo de Paz, y cuyas armas eran siete estrellas de plata en azur y bordadura de oro con ocho calderas de sable.

I

Nació Don Juan en Castilla la Vieja y muy joven pasó á la conquista del Perú, en la que se hizo notar por su prudencia y sangre fría en los combates. El Rey premió sus servicios acrecentando su renta de encomendero de Saña en cuatro mil pesos de á ocho reales. Regresó á la Península, y de ella tornó al Perú acompañado de su esposa, Doña Francisca de Avila, y de su hijo mayor Don Pedro Delgadillo y Avila; lo que se comprueba con la Real cédula de permiso para embarcarse en uno de los navíos

próximos á salir para el Perú, que Don Juan presentó en la Casa de la Contratación de Sevilla en 1561. En esa cédula se expresaba además que le era permitido traer consigo seis cotas de maya, seis arcabuces, seis alabardas y dos pares de coracinas. A su llegada al Perú tomó Don Juan parte muy activa entre los expedicionarios al país de la Canela, en cuya desgraciada empresa pasó muchos trabajos.

Cuando Gonzalo Pizarro alzó bandera contra el Emperador, en 1544, el Capitán Delgadillo se hallaba en Quito é indignado contra el rebelde, al frente de ochenta hombres, fué al socorro del primer Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela quien le nombró Alférez Real de su ejército y le ordenó la persecución de algunos capitanes rebeldes, á los que alcanzó, dió batalla y venció. Sublevada San Miguel de Piura por Gonzalo Pizarro, el Capitán Delgadillo la redujo al servicio del Rey. Vuelto Don Juan al lado del Virrey Núñez Vela, asistió en su calidad de Alférez Real á la desgraciada batalla de Añaquito, en la que peleando denodadamente en las primeras filas del ejército, cayó herido de una lanzada y le robaron cuanto llevaba consigo. Restablecido de esa herida y al frente de treinta hombres que le obedecían, salió á incorporarse al ejército del Licenciado Don Pedro de la Gasca, á quien acompañó hasta la terminación de la guerra civil, en la batalla de Jaquijaguana el 9 de Abril de 1548, en cuya acción salió Don Juan nuevamente herido de un arcabuzazo, que le atravezó ambos muslos. Sublevado Francisco Hernández Girón, el Capitán Delgadillo, siendo Corregidor y Justicia Mayor desde 1552, se puso en campaña en servicio del Rey, hasta que el rebelde fué vencido y preso, en 1554.

Por todos estos servicios y por los anticipos que hizo á la Corona de Castilla, mereció Delgadillo que el Rey le agradeciera con importantes puestos públicos, como el de Corregidor de Piura, y además le señaló una renta de cuatro mil pesos en indios vacos por dos vidas, la suya y la de su hijo primogénito; y el Virrey Conde de Nieva, en 1563, le dió el repartimiento de Chayanta y otros en Charcas. En 1565 el Gobernador Don Lope García de Castro, nombró á *Juan Delgadillo encomendero de Saña, Motupe y anexos.*

Emprendida la conquista del Perú por Francisco Pizarro, al hacer éste el camino de San Miguel de Piura á Cajamarca (1532), pasó por Motupe (Nistupe), descansando cuatro días en este pueblo después de la penosa travesía del desierto de Sechura. La región que formó el corregimiento de Saña (hoy departamento de Lambayeque) fué una de las primeras que recorrió el ejército conquistador. Consumada la conquista y establecido el virreinato, se fundó el 25 de Abril de 1563, la villa de Santiago de Miraflores, conocida con el nombre de Saña, en el partido entonces llamado de Saña y Lambayeque, territorio que pertenecía á la provincia de Trujillo, alcanzando de largo 25 leguas SE. NE. y 14 de ancho. Por disposición del Virrey del Perú Don Diego López de Zúñiga Conde de Nieva, fué comisionado para la fundación de Saña el Corregidor y Justicia mayor de Trujillo Don Diego de Pineda Bascuñán, que la levantó á los 6° 45'. En el mismo año (1563) con motivo de la sublevación general de los indios, el Virrey Conde de Nieva, separó de la provincia de Trujillo el partido de Saña, erigiéndolo provincia aparte, á la que poco después el Virrey Toledo incorporó al partido de Chiclayo. Se comprende desde luego que la nueva provincia de Saña, no alcanzó toda la extensión territorial de lo que es hoy el departamento de Lambayeque, porque cuando (1570-1575) Don Francisco de Toledo, matriculó las encomiendas de Indios del Virreinato, reuniendo en centros poblados á los indios que vivían dispersos, huyendo de la opresión de los conquistadores, casi todos los pueblos que forman actualmente el departamento de Lambayeque, no estaban comprendidos solo en la provincia de Saña, dentro de cuyos límites se hallaban ubicadas las encomiendas —Jayanca, con 1248 indios; Lambayeque con 1452; Callanca ó Monsefú con 716; Ferreñafe con 398; Reque con 536; Illimo con 834; Túcume con 820; Sinto ó Collique con 1162; Chérrepe con 114; Saña con 320 y Pacora con 234, sino también con la de Piura, en que se encontraban estas otras: Motupe con 543 indios; Copis con 41; Olmos, Santo Velico y Caton con 382 y Salas y Penachi con 255.

Eran, pues, quince pueblos con un total de 9055 indios, siendo los centros más populosos entonces: Lambayeque y Jayanca y los de Sinto y Collique, sobre cuyas comunidades

más tarde debía levantarse Chiclayo (encomienda de indios que el Emperador Carlos V dió en el siglo XVI á los primeros condes de Chinchón) que, con 15000 habitantes, es en el día la floreciente capital del departamento de Lambayeque.

Trascurría el tiempo y Saña, capital de la provincia del mismo nombre, fué progresando notablemente. Situada en fértil valle, residencia de nobles y acaudaladas familias españolas, con un progreso no interrumpido de ciento veinte y tres años, Saña parecía destinada á ser en el porvenir un centro de cultura y de riquezas. Fatalmente, en 1686, época en que los piratas asolaron la costa del Pacífico, Eduardo David, que desembarcó por la caleta de Chérrepe, único puerto que existía entonces en el litoral de este departamento, "atacó y sorprendió la villa (Saña) y permaneció en ella siete días, robando templos y casas con notable perjuicio de la población". A Dios gracias que dió lugar á que se deplorara, trasladándose muchos de sus habitantes á Lambayeque, ciudad situada á dos leguas del mar. Treinta y cuatro años pasaron del memorable saqueo de los piratas, y Saña, recuperada de sus riquezas perdidas, continuaba acrecentando su florecimiento. Pero vino el 15 de Marzo de 1720 y la hermosa villa, la lujosa residencia de españoles y criollos, la extensa ciudad que se enorgullecía, con los siete soberbios templos que guardaba, se vió arrasada y destruída, en menos de cuatro horas, por una formidable inundación que todo lo arrastró en su corriente, convirtiéndose en ruinas y escombros su progreso y nombradía.

En tal situación, determinaron los habitantes formar una nueva población; pero las graves discordias que se suscitaron para la elección, hicieron perder mucho tiempo, y al fin se vieron obligados á refugiarse en los pueblos vecinos, quedando la villa en el más deplorable estado.

Casi todas las familias patricias de Saña, salvo muy pocas que pasaron á Trujillo, se establecieron en Lambayeque, ciudad que por el notable adelanto que había alcanzado, por los numerosos recursos de que disfrutaba y por haber tomado en ella residencia el Corregidor Don Miguel de Soraluze, descendiente legítimo de Domingo de Soraluze

conquistador del Perú y uno de los trece de la Isla del Gallo, quedó erigida en capital de la provincia de Saña.

Lambayeque, encomienda de indios, que el Emperador Carlos V dió en el siglo XVI á los marqueses del Carpio, era de origen tan antiguo como Saña, y ambas formaban parte del señorío de los Régulos del Chimú, cuya dominación corría desde los confines de la provincia de Chancay hasta el pueblo de Tumbes por espacio de doscientas leguas: su origen es tan antiguo, que no se sabe si fué primero que el de los Incas; y sólo consta que en tiempo del Inca Pachacútec, que fué el IX de estos monarcas, reinaba en estos valles, como soberano, Chumu Cápac, cuyo nombre propio era Chumu Cancha. El encomiado Inca por medio de su hijo el príncipe Yupanqui, con un ejército de treinta mil hombres empezó á hacerle la guerra en el valle de Parmunca (que hoy se dice Paramonga), inmediato á la villa de Huaura; y hallando resistencia aumentó sus combatientes hasta el número de cincuenta mil. Se concluyó en el valle de Santa, quedando vencida la altivez de dicho régulo, quien, por consejo y persuasión de sus capitanes pidió capitulaciones, ofreciendo adorar al Sol por sus dios, y repudiar á sus ídolos patrios, que los tenían en forma de peces y animales. Con el pretexto y motivo especioso de su falsa religión, los Incas extendieron su Imperio, siendo ellos mismos objetos del culto que solicitaban. Todavía se manifiestan unas casas arruinadas en el ameno valle de Chimú y de una extraordinaria fábrica del citado Chimú, media legua de la ciudad, junto á un sitio que llaman Chanchan. Quedó tributario del Inca, y en memoria de este triunfo, mandó hacer el mencionado Yupanqui, en dicho valle de Paramonga, un castillo y fortaleza, cuyas ruinas descubren todavía su grandeza y poder: mas no por esto se apoderó de estos países, contentándose sólo con el reconocimiento de su soberanía, para cuyo efecto dejó ministros de justicia y guerra con que aseguró la obediencia y subordinación, como lo refieren las historias antiguas.

Diego Fernández de Córdova, "El Palentino", al citar un pasaje de los adictos á la revolución de Hernández Girón en 1553 habla de la existencia de Lambayeque, cuyos pueblos, indios y principales confió el Gobernador Don Francisco Pizarro, por provisión fechada en Lima el 8 de Noviembre de

1536, al conquistador Juan de Barbarán, cuyos descendientes en abatida suerte se avecindaron en Lima cuando el Emperador Carlos V dió en segunda vida esa encomienda, según se ha dicho, al Marqués del Carpio. El primer encomendero casó con Doña María de Lescano y Mendoza, hija legítima de Francisco Pérez de Lescano y de Doña María de Mendoza, encomendero del repartimiento de Chérrepe y Pacasmayo, y de ellos nacieron Pedro, Gabriel, Juan y Francisco de Barbarán y Lescano.

La ciudad de Lambayeque fué fundada primero á una legua del mar, pero á los pocos años de su fundación la trasladaron sus moradores al lugar en que hoy existe, 6° 42'.

Cuando parte de los habitantes de Saña se avecindaron en Lambayeque, después del saqueo de los piratas, encontraron á este pueblo establecido en la latitud citada, que es la actual, y, lo que es más, la hallaron siendo una población de ya apreciable importancia.

El 14 de Febrero de 1619 sobrevino el espantoso terremoto llamado de San Valentín, que redujo á escombros la ciudad de Trujillo. El Obispo se trasladó con su Cabildo á Lambayeque y por auto de 10 de Marzo de ese año, estableció en esta ciudad su Sede; pero el Virrey Príncipe de Esquilache dispuso que se restituyese á Trujillo. Mas, su Ilustrísima fray Don F. Díaz de Cabrera, murió en la dicha Lambayeque el 25 de Mayo de 1619. Tal hecho demuestra que 67 años antes que los de Saña llevasen á Lambayeque una corriente nueva de vida, este pueblo se hallaba en cierta condición de superioridad. Concentrados, pues, en Lambayeque después de la ruina de Saña (1720), todos los elementos de trabajo, á partir de esa época, comienza para la histórica ciudad una verdadera grandeza, al punto de convertirse en el centro mayor y más opulento de la provincia, y aún de toda la costa de Huacho á Tumbes; y fué después de Trujillo una de las primeras ciudades que en el Perú proclamaron su emancipación política, el 31 de Diciembre de 1820; contribuyendo, además, á la emancipación con 600 hombres disciplinados, 200 voluntarios, 2.000 acémilas y 300.000 pesos de oro. Fueron en gran parte lambayecanos los valerosos soldados que, á las órdenes del Comandante argentino Suá-

rez y de su ayudante mayor el Teniente Don Andrés Rázuris dieron la victoria de Junín el 6 de Agosto de 1824.

Volvamos á contemplar las ruinas de Saña, en la que sólo dos años después (en 1722), vino á fundarse la nueva ciudad del mismo nombre, cuya preponderancia no pudo revivir en ésta; fué también perdiéndose el nombre que dió á la provincia, á la que iban llamando Lambayeque, que junto con ella, estaban sujetas en lo político y judicial al departamento de la Libertad (Trujillo).

El General Don Juan Delgadillo fué además vecino feudatario de Trujillo y allí declarado insigne benefactor del convento (supreso) de San Agustín, y patrón de su capilla mayor, en cuya bóveda está enterrado, pues murió en Trujillo el 28 de Noviembre de 1601.

II

Su hijo legítimo y primogénito Don Pedro Delgadillo y Avila, pacificador del Perú, vecino feudatario de Trujillo y su Alcalde ordinario en 1602, segundo encomendero de Saña y Motupe. Por real cédula de 1622, el Virrey dispuso que se tuviera presente á Don Pedro Delgadillo y á sus descendientes para premiarlos, por los importantes y notorios servicios que esa familia había prestado a la Corona. Don Pedro Delgadillo murió en Trujillo el 14 de Febrero de 1619, víctima del terremoto que la asoló en ese día, y fué casado con Doña Luisa de Valenzuela Loayza, natural de Lima, y de ella nacieron en Trujillo:

III

Doña Francisca Delgadillo Avila y Valenzuela Loayza, casada con Don Pedro Cedeño de Arévalo Alvarez, de cuyos descendientes nos ocuparemos en la monografía histórica y genealógica de Trujillo.

Viudo Don Pedro Delgadillo, pasó á segundas nupcias

con Doña Beatriz Céspedes de Paz Olmos de Ayala, natural de Trujillo, hija legítima del Capitán Don Lope de Ayala, segundo encomendero de San Pedro y Xetepeque, cuya primera vida la dió por cédula de 8 de Noviembre de 1536 el Marqués Pizarro, al conquistador Don Pedro González de Ayala, padre legítimo de Don Lope; casado éste con Doña Elena Céspedes de Paz Soria, viuda del conquistador Juan Esparsa, hija legítima de Don Rodrigo de Paz, natural del Payo de Valencia, en Ciudad Rodrigo, y allí casado con Doña Beatriz Céspedes de Soria. En 1537 vino Don Rodrigo de Paz á la conquista del Perú y siendo Alférez real del Cabildo de Trujillo, se le nombró en comisión para recibir al nuevo gobernador del virreinato Licenciado Don Pedro de la Gasca. Puesto al frente de las tropas regulares de Cajamarca, se incorporó en Jauja al Licenciado Presidente; conservado en su puesto de Alférez peleó en la jornada de Jaquijaguana con el estandarte de Trujillo, el 9 de Abril de 1548, cuya corporación él representaba. Antes de avecindarse se halló Don Rodrigo de Paz con el Licenciado D. Cristóbal Vaca de Castro en la batalla de Chupas, en 1542. Por todos estos servicios, el Presidente la Gasca, en Real provisión de 9 de Enero de 1549 encomendó los indios de Saña, vacos por haberlos abandonado su segundo encomendero el Capitán Don Juan Delgadillo, por auto de 8 de Noviembre de 1536 expedido por el Marqués Don Francisco Pizarro. El tercer encomendero de Saña Don Rodrigo de Paz, obtuvo permiso para volver á España, en donde le encontramos en 1568 en Ciudad Rodrigo, rindiendo prueba de su nobleza. Regresó al Perú en 1584, á su encomienda de Saña, que la servía nuevamente el Capitán Delgadillo por provisión de 1565 del Gobernador del reino, Licenciado Lope García de Castro.

Don Rodrigo no solo regresó al Perú acompañado de su esposa, sino también por sus hijas legítimas, Doña María de Paz Soria, que heredó en segunda vida la encomienda de Saña; y

Doña Céspedes de Paz Soria, á quien dejamos casada con Don Lope Olmos de Ayala, y de ellos la dicha Doña Beatriz Céspedes de Paz Olmos de Ayala, la segunda esposa del Capitán Don Pedro Delgadillo, cuya sucesión continúa.

Doña María López de Ayala y Paz Céspedes de Soria, que casó en Trujillo con su tío abuelo materno Don Juan de Saavedra, nuevo encomendero de Saña, hermano carnal legítimo y entero del conquistador Rodrigo de Paz, y como él, natural de Payo de Valencia en Ciudad Rodrigo. De ese matrimonio nació en Saña Doña Bernarda de Saavedra; casada allí con Don Bernardo López, natural del Corral de Almaguer, en España; y de ellos nacieron en Saña el Dr. Don Juan López de Saavedra, el 24 de Junio de 1613, eclesiástico de notable instrucción y merecimientos. En su carrera ascendió hasta la dignidad de Deán de la iglesia Catedral de Trujillo. Fué comisario de la Inquisición; juez superintendente de aguas nombrado por el Virrey Conde de la Monclova. Invirtió fuertes sumas de su propio peculio en la refección y mejora de la iglesia de Huanchaco y en la de San José, en el camino de ese puerto á Trujillo. También fundó algunas buenas memorias y fomentó el culto del Santísimo Sacramento. Formó y redactó el reglamento de aguas de los valles de Virú, Chicama y Santa Catalina, en el departamento de La Libertad, y falleció el 13 de Mayo de 1707, en olor de santidad. Su cadáver, á través de 200 años, se conserva incorrupto en la iglesia de Huanchaco, donde se le guarda lleno de respetuosa veneración. Hermanas carnales, legítimas y enteras del santo don Juan, fueron Doña Juana, casada con Don Carlos del Pozo Orbegoso, de quienes nos ocuparemos más adelante. Doña Isabel López de Saavedra, natural de Saña, y allí casada con el doctor Don Juan Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez, natural de Lima, cuya ascendencia es la siguiente:

LOS DEI. SAAZ FERNÁNDEZ DE TEJADA

El noble solar de Tejada y la Villa de Valdesera, son casas solariegas é infanzonadas, que son de nobles hijosdalgos, y lo mismo que los Catanes y Valvaflores en Italia, porque vienen de bueno y antiguo linaje y tienen grandes heredamientos, de que habla la ley 12. Título 1º p. 2ª. Santo Tomás en su opúsculo *Regimene Principum* lib. III, cap. final,

habla de estos oficios, y de los infanzones dice: son los nobles señores de algunas villas ó castillos, y como tales, los señores ó diviseros de ellas han gozado y gozán del señorío como caballeros hijosdalgos que prueban lejítimamente descender de estos lugares; y esta línea y descendencia se comprueba por la información que de ella ha dado por línea recta de varón el doctor Don José Carrasco del Saaz, Arce-diano de Arequipa, á 20 de Abril de 1650, ante Martín Martínez Alcalde Mayor de dicha villa y Juan Martínez de Tejada escribano, y se le dió la posesión por sí y en nombre de sus hijos el 22 de Abril del mismo año. Lo que en ella prueba es lo siguiente:

I

Lope del Saaz, fué el primer caballero de esta familia y solares de quien hay noticia. Vivió en la villa de Aljamil y en Laguna de los Cameros, donde fué tenido y reputado por hijodalgo notorio. No hay noticia de con quién se casó; sólo la hay de que tuvo un hijo de su nombre, que se llamó:

II

Don Lope del Saaz, hijodalgo notorio, y casó con Juana del Saaz, vecina de Aljamil, y de ellos nacieron:

III

Pedro del Saaz, por quien se continúa la sucesión.
Diego y Juan del Saaz.

Estos tres hermanos litigaron su ejecutoria de nobleza y ganaron la Real carta de ella en la Real Chancillería de Valladolid en 22 de Diciembre de 1518. Se pronunció en su favor la sentencia de vista, y la de revista en 2 de Julio de 1532 y en 13 de Julio del mismo año, se despachó ejecutoria en forma, como todo consta de ella.

Pedro del Saaz, natural y vecino de la villa de Laguna de los Cameros, casado con una señora cuyo nombre no he alcanzado; y de ellos nació:

IV

Diego del Saaz, natural y vecino de la villa de la Laguna de los Cameros y allí casado con Catalina Mínguez; y de ellos:

V

Francisco del Saaz, natural de la Laguna de los Cameros, quien joven aún se avecindó en Trujillo de Extremadura, en donde adquirió mucha hacienda y heredamientos. Fué regidor 24 de su ilustre Ayuntamiento, y casó con Doña Isabel Carrasco González, natural y vecina de dicho Trujillo, hija legítima del Dr. Gonzalo García Carrasco y de Doña Beatriz González.

De ese matrimonio nacieron en Trujillo:

VI

El Dr. Don Francisco Carrasco del Saaz, por quien continúa la sucesión,

Don Luis del Saaz, que fué proveedor del ejército de las Alpujarras por la ciudad de Trujillo, cuando la socorrió Don Juan de Austria, y no dejó sucesión.

Don Diego del Saaz, regidor 24 del Ayuntamiento de Trujillo, y allí casó con Doña María Ramírez, y de ellos nació:

Don Francisco Ramírez del Saaz, que sucedió en el mayorazgo de esta casa y en la venticuatria del Ayuntamiento de Trujillo. Pasó á las Indias por oficial real y factor de la ciudad de Quito, en donde falleció sin dejar sucesión.

El Dr. Don Francisco Carrasco del Saaz, natural de Trujillo de Extremadura, se educó en la Real Universidad de Alcalá de Henares, hasta recibirse de doctor en ambos derechos. Fué nombrado oidor de la Real Audiencia de Panamá

en los reinos del Perú. Escribió varias obras, que algunas se imprimieron, y entre ellas una interpretando y glosando las leyes de *Recopilación del Reino de Castilla*: el tratado de *Casibus Curia*, el *Nobilis non torquendis* y otras. Casó el Dr. Don Francisco en Lima, con Doña Juana de Soto, natural y vecina de esta ciudad, hija legítima de Don Juan Soto y de Doña Isabel Bermúdez, naturales de la ciudad de Logroño en los reinos de España.

Del matrimonio anterior nacieron en Lima:

VII

El Dr. Don José Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez, por quien se continúa la sucesión.

El Dr. Don Juan Carrasco del Saaz, Canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Lima.

Don Fray Andrés Carrasco del Saaz de la orden de San Francisco, que murió de prior y vicario provincial en Panamá,

El R. P. M. Don Fray Francisco Carrasco del Saaz, lector de Artes y Teología y muy aventajado histólogo y predicador de la orden de Santo Domingo, donde ocupó los más altos puestos en la provincia del Perú, de la cual, el año de 1651, fué provincial.

Doña Isabel Carrasco del Saaz, y

Doña Inés Carrasco del Saaz, que ambas casaron en el Perú.

Doña María y Doña Mariana Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez, que ambas fueron monjas en Lima.

El Dr. Don José Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez, natural de Lima, siguió la carrera de las armas. Fué capitán de caballos y corazas ligeras. Se avecindó en la ciudad de Saña, y allí casó con Doña Isabel de Saavedra, viuda y con hijos de don Gaspar Escobar; hermana carnal, legítima y entera de Don Juan López de Saavedra, Deán de la Catedral de Trujillo, y de Doña Juana López de Saavedra, esposa de Don Carlos del Pozo y Orbegoso, y los tres hermanos, hijos legítimos de Don Bernardo López del Corral, natural del Corral

de Almoguer en España y de Doña Bernarda de Saavedra, natural de la villa de Saña, de cuyos padres hemos hablado.

Del matrimonio anterior nacieron en Saña:

VIII

Don Juan Carrasco del Saaz y López de Saavedra, que continúa la sucesión.

Don José,

Don Diego, (progenitor de los Carrasco en Chile),

Don Gerónimo,

Don Fray Francisco,

El Ilustrísimo señor Don Fray Bernardo Carrasco del Saaz y López de Saavedra Soto Bermúdez, natural de Saña, de la orden de Predicadores, en la que fué provincial de Lima. El Rey Don Carlos II lo presentó á Su Santidad para Obispo de Santiago de Chile en 1679. Su Ilustrísima terminó la fábrica de la Catedral de Santiago, ayudado con las limosnas de los vecinos y con los dos novenos reales que para tal fin le cedió el Rey, de los bienes eclesiásticos del reino de Chile. Tocóle, pues, la dicha de consagrar esa iglesia y pasó á la de La Paz en 1694, donde acabó sus días en 1697.

Doña Ana Carrasco del Saaz Soto Bermúdez y Arias de Saavedra,

Doña Isabel Carrasco del Saaz, Soto Bermúdez y Arias de Saavedra.

Viudo el Doctor Don José Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez se ordenó de misa y en 1561 ascendió á Arcediano de Arequipa. Pasó á España á tomar posesión del mayorazgo de su ilustre casa, de la gran casa que fué del célebre capitán español Sancho Fernández de Tejada, señor de los montes Candines y de Valdeosera, para lo que tuvo Don José que producir información de su filación y nobleza generosa, y con ella probar ser el único varón primogénito de la casa de Tejada; y los oidores, vista la justicia que le asistía, resolvieron en 1651 se pusiese á Don José en tranquila posesión de esos mayorazgos; quien previos los arre-

glos indispensables para constituír apoderados que le administrasen las rentas del mayorazgo, tornó de nuevo al virreinato del Perú, en donde á poco de su llegada, se le promovió á la dignidad de maestro escuela de la ciudad de la Plata (Charcas). Sirvió asimismo los empleos de Comisario Apostólico, Sub-delegado general de la Santa Cruzada y gradualmente fué ascendiendo á todas las dignidades de la Iglesia, hasta la de Deán del Coro de la Plata; y murió en 1778.

Su hijo lejítimo, el Iltmo. Rv. Sr. Dr. D. Fray Bernardo Carrasco del Saaz y López de Saavedra, de la órden de Predicadores, ocupó los mayores puestos, hasta el de Provincial de su religión. Fué preconizado obispo de Santiago de Chile, y de allí fué ascendido al de La Paz (Bolivia), en donde falleció en 1697 aclamado por otro Santo Tomás de Villanueva por sus largas limosnas: varón perfecto por su vida ejemplar y penitente y venerado como obispo de la primitiva Iglesia, por el celo grande del bien espiritual de sus ovejas. Su hermano lejítimo y entero, el Dr. D. Diego José del Saaz Carrasco y López de Saavedra, obtuvo por oposición la canogía Penitenciaria de la Santa Iglesia de la Plata. Fué gran teólogo y eminente orador: imprimió dos libros de sermones varios y de discursos morales sobre las dos historias de Josué y de David, que corrieron con gran aprobacion en la corte de Madrid y en todo el virreinato del Perú. En 1699 fué dignidad de Tesorero de dicha iglesia de la Plata y comisario general de la Santa Cruzada. Y por el gran celo con que se aplicó á la recaudación de la Real hacienda y aumento de la Santa Bula, le hizo el Rey la merced sin ejemplar, á propuesta del Consejo de Indias, de dos mil pesos de ayuda de costas; y salió decreto para que los señores de la Cámara lo tuviesen presente para proponerlo en las mayores dignidades que vacaren en los reinos del Perú.

El Maestro de campo Don José Carrasco del Saaz y López de Saavedra, pasó á los reinos de España, en compañía del señor Deán Dr. D. Francisco, su padre lejítimo. Tomó posesión en la ciudad de Trujillo de Extremadura de la venticuatría hereditaria que sus mayores poseyeron en ese Ayuntamiento, y que vinculó á su casa su tío abuelo Don

Diego del Saaz, y de los mayorazgos que fundó Doña Isabel González su visabuela. Sirvió en el principado de Cataluña, en el sitio de Barcelona, en el puesto de Capitán de infantería. Concluída esa guerra regresó al Perú con cédula de recomendación para los señores virreyes, quienes le honraron con el corregimiento de las fronteras de Tomina. Pasó al reino de Chile, cuando su hermano Don fray Bernardo servía el obispado de Santiago; fué maestre de campo de sus ejércitos, y dejó allí ilustre prole.

El Maestre de campo Don Juan Carrasco del Saaz y López de Saavedra, sirvió á S. M. de corregidor y justicia mayor de dichas fronteras de Tomina, y se ejercitó en varios oficios de la República, acudiendo con sus buenos y virtuosos procedimientos á las obligaciones de su nobleza generosa. Casó en la ciudad de Lima de primer matrimonio con Doña Ana María de Salas y Leyva, hija lejítima de don José de Salas y Leyva y de doña Inés de Soto Bermúdez, señora de las principales familias de Lima. De ese primer matrimonio nacieron en Lima dos hijas, que fallecieron de religiosas profesas en el monasterio de la Concepción de esta ciudad; y

IX

Doña Gregoria Carrasco del Saaz López de Saavedra y Salas Soto de Bermúdez, casada con el Capitán Don Juan de Saavedra Cabero, natural de Saña, hijo del Dr. Don Tomás Cabero de Francia y Toledo Pancorbo Esquibel y Ortiz de Bracamonte, natural de Trujillo, hermano carnal, lejítimo y entero del ilustrísimo señor Dr. D. Juan Cabero de Toledo de la orden de Calatrava, Obispo de Santa Cruz de la Sierra y de Arequipa. Estudió el Obispo en el colegio de San Martín de Lima; fué catedrático de Artes y Teología y de prima de escritura, Rector de la Universidad de San Marcos en 1712, 1713 y 1714 y del colegio de Santo Toribio; prebendado, canónigo magistral y maestre de escuela del coro de esta iglesia. Nombrósele Obispo de Santa Cruz de Sierra por el Rey Felipe V y fué consagrado en Arequipa por el Obispo Don Juan Otárola. Llevó á su diócesis á los padres de la Compañía

costeándoles el viaje, y les encomendó la instrucción de la juventud. Se le promovió al obispado de Arequipa por Real cédula de 20 de Marzo de 1725, y tomó posesión de él en 30 de Setiembre de 1726. Distribuyó muchas limosnas, y con preferencia se ocupó de visitar las provincias. Hizo la pila de bronce de la plaza de Arequipa, que se terminó y estrenó el 20 de Octubre de 1735, y la cañería de piedra que se colocó desde Miraflores. Mejoró algunas calles, puso un muro de piedra en el baluarte que une el puente con la ciudad y dirigió otras obras públicas y de ornato por encargo del Virrey Marqués de Villa García. Al oriente de la iglesia Catedral edificó en 1736 un templo denominado de San Juan, para el Santísimo Sacramento, donde los curas ejercitasen las funciones parroquiales; su puerta principal está á la plaza y tiene una vistosa torre. Le fabricó sacristía y baustisterio, en que puso una fuente de piedra berenguela, dos restablos y el púlpito; también compró valiosas alhajas para la imagen de la Virgen, en cuyas obras y objetos invirtió cuantiosas sumas. Gastó como veinte mil pesos en unas andas para la Virgen de la Catedral, en las que se emplearon dos mil marcos de plata. Hizo traer de Cochabamba un nuevo altar mayor dorado, cuyo costo pasó de treinta mil pesos. También fabricó la sillería de cedro del coro, con sus elegantes tallados, estimada en ocho mil pesos; la sacristía con vistosos arcos y media naranja, el coro alto, y una campana con peso de muchos quintales. Dotó con un capital de diez mil pesos, las fiestas y sermones del octavario de la Asunción. Así mismo dotó tres capellanías de coro con el principal de cinco mil pesos cada una; y en la Compañía de Jesús con cuatro mil pesos la fiesta de San Francisco Javier. A sus expensas se hicieron otras obras en diferentes templos y tres salas de cal y canto en el hospital de San Juan de Dios. Mandó poner expedita la obra pía establecida en favor de las mujeres recogidas y la socorrió con limosnas. Siguió y venció el ruidoso pleito que hubo con los vecinos de Moquegua, sobre si se había de fundar allí ó en Arequipa el convento de Santa Rosa, cuyo edificio dejó trazado. Legó diez mil pesos para que con su producto se distribuyesen limosnas á los pobres, y falleció el 20 de Marzo de 1741, habiendo consumido las

rentas de sus obispados y su gran patrimonio, que no bajaba de 200,000 pesos fuertes, en los objetos que van puntualizados. Los restos de este ilustre prelado se hallan en la Iglesia de San Juan, en que él mismo preparó su sepulcro, (como los de sus ilustres progenitores se hallan en la de San Juan de Zaragoza en España, en donde están las banderas y pendones que los de esta familia ganaron en la conquista de España).

Existe su retrato en una sala de la Universidad de Lima. El que había en Arequipa, pereció el 1º de Diciembre de 1844 día en que se incendió la Catedral de dicha ciudad. Hermano de su ilustrísima y del Dr. D. Tomás, fué el caballero de Calatrava D. Bartolomé Cabero, de quien nos hemos ocupado, y todos ellos, naturales de Trujillo, fueron hijos lejitimos del Maestre de campo D. Alvaro Cabero de Francia, del orden de Santiago, Corregidor de Trujillo y Saña, y de Doña Ursula de Toledo Esquivel Pancorbo y Ortiz de Bracamonte.

Del matrimonio de doña Gregoria Carrasco con Don Juan Saavedra Cabero, nacieron en Saña:

X

Doña Tomasa Cabero y Carrasco del Saaz López de Saavedra, por quien se continúa la sucesión;

El padre jesuita don Tomás Cabero y Carrasco.

Viudo Don Juan Carrasco y López de Saavedra de Doña Ana María de Salas, pasó á segundas nupcias con Doña María de Iñíguez y Góngora; y de ellos nacieron en Saña: Sor María, religiosa profesa en el monasterio de Agustinas delcazas de Lima;

Doña Tomasa Cabero y Carrasco del Saaz, casó en Saña con Don Matías Ripalda, y de ellos:

XI

Don Francisco Ripalda Cabero, de quien nos ocuparemos más adelante.

Doña Antonia Ripalda Cabero, natural y vecina de Saña y allí casada con don Manuel Villodas; y de ellos:

XII

Doña Ana María de Villodas y Ripalda Cabero, casada con Don Antonio Ramón Peramás, padres que fueron de:

XIII

Doña Tomasa Peramás, Villodas Cabero de Francia López de Saavedra, Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez, casada con Don Manuel López Osaba de Salcedo.

Del matrimonio anterior nacieron:

XIV

Don Bernardino Salcedo y Peramás Ripalda Cabero, casado con Doña María del Carmen Taforó y Zamora, de quienes después se dirá.

Don Manuel Salcedo y Peramás Ripalda Cabero, casado con Doña Josefa Ruíz.

Del matrimonio anterior nacieron;

XV

Don Guillermo Salcedo y Ruíz.

Don Manuel Salcedo y Ruíz.

Don Ricardo Salcedo y Ruíz, natural de Lambayeque, notable industrial y capitalista peruano, casado con Doña Isabel Olivares y Camino, hermana carnal, lejítima y entera del Dr. Don Salvador Olivares, médico y cirujano de las Universidades de París y Lima, y ambos hermanos, hijos lejítimos del ciudadano español Don Salvador de Olivares y de Doña Isabel Camino Godoy, vecina de Lambayeque.

Del matrimonio anterior nacieron:

XVI

Doña María Isabel Salcedo y Olivares, y
Doña Ana Rosa Salcedo y Olivares.

XV

Don Enrique Salcedo y Ruíz,
Don Carlos Salcedo y Ruíz,
Don Augusto Salcedo y Ruíz,
Don Eliseo Salcedo y Ruíz,
Doña María del Pilar Salcedo y Ruíz (monja en Belén).
Doña Beatriz Salcedo y Ruíz,
Doña Isabel W. Salcedo y Ruíz.

XIV

Don Bernardino Salcedo y Peramás Carrasco del Saaz Cabero Saavedra, casó con Doña María del Carmen Taforó y Zamora, hermana carnal lejítima y entera de Don Francisco de Paula Taforó, ilustre sacerdote, orador y escritor sagrado y servidor público, nacido en Valparaíso en 1817 en el seno de su ilustre familia. (*)

(*).—La familia Taforó reconoce por cepa y tronco á Doña María Antonia Taforó, natural de la ciudad italiana de Velletri, casada en Lima con Don Juan Rodríguez de Ballesteros, Regente de la Audiencia de Chile en 1811, y de ellos fué hija Doña María Rodríguez de Ballesteros y Taforó; casó con Dcn José María Fernández Balmaceda, y de ellos el Presidente de Chile José Manuel Balmaceda, y el Ministro de Chile en el Perú Don Rafael Balmaceda y Fernández.

Del matrimonio de Don Bernardino de Salcedo Peramás con Doña María del Carmen Taforó, nacieron en Lambayeque:

XV

Don Bernardino Salcedo y Taforó, casado en Lambayeque con su sobrina carnal Doña Laura Pastor Sevilla Soto Soraluze y Taforó Zamora, y de ellos nacieron en aquella ciudad:

Doña Ana María,
 Don Bernardino Salcedo Pastor
 Doña Laura Rosa,
 Doña Angélica,
 Don Alfredo Salcedo Pastor
 Don Augusto Salcedo Pastor
 Doña Albertina Salcedo Pastor
 Todos solteros en 1905.

Doña Laura tuvo á los siguientes hermanos de padre solamente: á Doña Tomasa Pastor Sevilla, soltera; á Doña Mariana, casada con Juan Clark; á Doña Angélica y Doña Julia Pastor.

Dona Angela Salcedo y Taforó, natural de Lambayeque casada en primeras nupcias con Don Ignacio Romero y en segundas nupcias con Don Alejandro J. Puente.

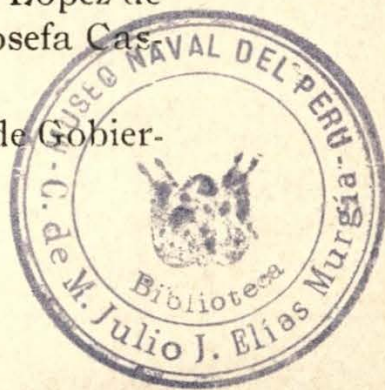
XVI

Del matrimonio de Doña Angela con Don Ignacio nacieron:

Doña Irene Romero.

El Doctor Eleodoro Romero Salcedo, Senador por Amazonas, ex-Ministro de Justicia, Catedrático de la Universidad de San Marcos, casado en Lima con Doña Hortensia López de Romaña, hija lejitima de Don Eduardo López de Romaña, ex-Presidente del Perú y de la señora Josefa Castresana.

Don Eulogio Romero y Salcedo, ex-Ministro de Gobier-



no, casado con Doña Sofía Rojas, recién fallecida, hija legítima de Don Guillermo Rojas.

* * *

Del segundo matrimonio de Doña Angela con Don Alejandro J. Puente, nacieron:

XVI

El Doctor Don Alejandro N. Puente y Salcedo, casado en Lima con Doña Mercedes Ayulo Mendivil.

Doña Angélica Puente y Salcedo, casada con Don Manuel Irigoyen Canseco, hijo legítimo de Don Manuel Irigoyen, Senador por el departamento de Junín, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, que casó con Doña Mercedes Diez Canseco, hija de Don Pedro Diez Canseco, Presidente que fué del Perú, hermana de Doña Francisca Canseco, viuda del Gran Mariscal Don Ramón Castilla:

XV

Doña Tomasa Salcedo y Taforó, natural de Lambayeque, y allí casada con el doctor Don Belisario Piedra natural del Ecuador, médico hemeópata, vecino de Lima; de ese matrimonio nacieron seis hijos:

Don Belisario,

Don Alfredo,

Don César

Don Bernardino, Leonidas y Leonor, muertos á su mayor edad.

XV

Doña María del Carmen Salcedo y Taforó, natural de Lambayeque, y allí casada con Don Nicanor Leguía y Haro natural de la misma ciudad, hijo legítimo de Don José Leguía, y descendiente de Don Eutaquio de Leguía, fiel de almacenes de las Rentas del Tabaco, Naipes y Papel sellado en Lambayeque (1784) (*). Del matrimonio anterior nacieron en Lambayeque.

XVI

Don Nicanor Leguía Salcedo;
Don Carlos Leguía y Salcedo.

Don Augusto B. Leguía y Salcedo, actual Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Hacienda y Comercio, casó con doña Julia Swayne, hija legítima de Doña Virginia Mariátegui y de Don Enrique Swayne.

Don Roberto Leguía y Salcedo.

Doña Victoria Leguía y Salcedo.

Doña María Teresa Leguía y Salcedo.

Don Eduardo Leguía y Salcedo.

(*).—Hermano carnal legítimo del señor D. Nicanor, fué de Dr. D. Germán Leguía y Haro muerto siendo vocal de la Corte de Piura—1899—casado en primeras nupcias con Doña Mercedes Martínez y Leguía, hija de Don Martín Martínez y de Doña Eustaquia Leguía Haro; y de ellos hijo único el Dr. D. Germán Leguía y Martínez notable educacionista, actual Prefecto de Piura, casado con Doña Francisca Iturregui y Martínez Leguía, con sucesión.

En segundas nupcias casó el doctor Don Germán Leguía y Haro, con Doña Ignacia Vargas Machuca y de ellos nacieron:

Doña Agueda Leguía Machuca, casada con Don Agustín Cúneo Guía, hijo legítimo de Don Simón Cúneo, natural de la isla de Córcega y de Doña Juana Guía y Astete Zárate, que también fueron padres de Don Francisco etc. y de Doña Carmen Salazar y García; y de ellos nacieron;

Francisco Cúneo Salazar casado con Doña Clara Lecca y Arbulú Buenaño y Delgado y Soto Soraluca; D. Agustín; D. Salvador; D. Juan, Doña Eva; D. Eduardo; D. Alberto; D. Federico; Doña Carmen Rosa; Doña María Eugenia y Doña Cristina Cúneo y Guía, solteros.

Don Manuel E. Leguía Vargas Machuca, agricultor del departamento de la Libertad.

XV

Doña Josefa Nicolasa Salcedo y Taforó, natural de Lambayeque y allí casada con Don Antonio Pastor Sevilla, y de ellos:

XVI

Doña Laura Pastor y Salcedo, á quien dejamos casada con Don Bernardino Salcedo y Taforó, con sucesión.

XV

Don José María Salcedo y Nieto, hermano de padre de Don Bernardino Salcedo y Taforó. Casó con Doña Zoila Seminario y Vásquez, hermana carnal, lejitima y entera de Doña Angela Seminario y Vásquez, lejitima esposa de Don Pablo Odar, natural de Olmos, hijo lejitimo de Don Manuel Cipriano Odar y de Doña Gregoria Cornejo; y de ellos Don blo, Don Próspero, el doctor Don Luis, y Doña Elvira Odar Seminario; y ambas hermanas, Zoila y Angela, hijas lejitimas de Don Rafael Seminario y de Doña Carmen Vásquez, y todos naturales de Motupe.

Del matrimonio anterior nacieron:

XVI

Doña Zoila Rosa Salcedo y Seminario,
Doña Rosa Amelia Salcedo y Seminario,
Doña Felicia Salcedo y Seminario, esposa de Don Juan Gamero, hijo lejitimo de Don José Sebastián Gamero.
Don Carlos Salcedo y Seminario,
Don Oscar, muerto en Lima,

Doña Julia Salcedo y Seminario,
Don José María Salcedo y Seminario,
Doña Elisa Salcedo y Seminario,
Don Rodolfo Salcedo y Seminario,
Don Julio Salcedo y Seminario,
Don Teodoro Raul Salcedo y Seminario.

XV

Doña Mercedes Salcedo y Nieto, casó con Don Enrique Bérninzon y de ellos:

XVI

Doña Mercedes Bérninzon Salcedo, casada con Don Bartolomé Ríos.

Don Enrique Bérninzon Salcedo, casado con doña Carmen Rosa Arancibia y Lastres, natural de Lima, hija legítima del ingeniero Don Felipe Arancibia y de doña Rosaura Lastres, con sucesión.

*
* *

Tal es la descendencia hasta nuestros días del ilustre doctor Don Francisco Carbajal del Saaz de Tejada, que trae su origen y ascendencia de varón en varón y de legítimos matrimonios de Don Sancho Fernández de Tejada, Maestro de campo general que fué del Rey Don Ramiro I de León por el año de 844, siendo esta familia derivada de los reyes godos, y los de ella se hallaron en la milagrosa y decantada victoria de Clavijo, que ganó Don Ramiro á los moros, de cuyo católico ejército era caudillo Don Sancho, sangre del mismo rey á quien S. M. en pago de sus servicios, dió la alcaldía de los castillos de Clavijo y Vixera que había ganado, y con el señorío de los Montes Cardinas, que después tomaron el nombre de Tejada, con el señorío del

monte de Valdeosera, que es el solar propio de esta familia de Tejada, en el cual tenían jurisdicción civil y criminal, horca y cuchillo, mero y misto imperio y término redondo, alcalde mayor, teniente procurador fiscal, alcalde ordinario, alguacil mayor y diputados. Son caballeros nobles sin contradicción alguna, de los de devengar quinientos sueldos al fuero de España, donde están emparentados con las casas más principales y de más conocida nobleza y antigüedad, y han servido al Rey en empleos honoríficos, dándole ellos la cuenta correspondiente á sus distinguidas obligaciones, como entre otras casas la de los Excmos. marqueses de Toral de León, duques de Medina de las Torres, marqueses de Monte Alegre, duques de Nájera, Grandes de España de primera clase, por haber casado la hija de Don Fernando Miguel Tejada con Don Beltrán de Guevara, hermano del Conde de Oñate, Grande de España de primera clase, habiendo sido varones ilustres de la casa de Tejada, Don Manuel de Tejada y Guzmán, que fué del Consejo de su Magestad y Presidente de la Real Casa de la Contratación de Sevilla; Don Lizón de Tejada del Consejo de S. M., Alcalde que fué de los hijos-dalgo en la Real Chancillería de Valladolid que en 1543 el Emperador Cárlos V lo mandó al Perú de oidor de la Real Audiencia de los reyes á pacificar los disturbios que se ofrecieron en este reino, siendo Virrey Blasco Núñez de Vela, en cuya ocasión obró singulares hechos en servicio de la Corona. Este oidor era primo hermano de Don Pedro González de Tejada y abuelo de los Tejada que nos ocupan y pasaron al Perú; el licenciado Don Francisco de Tejada y Guzmán, Alcalde mayor de corte de Navarra y después oidor del Consejo de S. M., Presidente de la Real Casa de Contratación de Sevilla; visitador del Real Consejo Supremo de Castilla; el licenciado Don Juan de Tejada, consejero de estado de los reyes Don Felipe II y Don Felipe III; el Ilustrísimo señor don Felipe de Tejada, Obispo de Mallorca; Don Alonso López de Tejada de la orden de Santiago, embajador en Portugal del Rey Don Juan I de Castilla; Don Juan González de Tejada, señor de Cevicos, canciller del rey Don Fernando V de Aragón el "Católico;" Don Antonio de Tejada señor de la casa de Tejada;

Don Francisco B. Parga, natural de Madrid, Arzobispo de Santo Domingo; Don Francisco de Tejada, consejero de Castilla; Don Pedro Fernández de Tejada, que sirvió al rey en las guerras de Granada y besó en Santarem con los demás ricos-homes la mano del Rey Don Fernando V, Don Alonso y Don Juan de Tejada, capitanes al servicio del emperador Carlos V; Don Fernando de Tejada, concejero de guerra, todos los cuales fueron hijos y descendientes, igualmente, que don Pedro González de Tejada y don Fernando Carrasco del Saaz, de la casa de Sancho Fernández de Tejada como consta por el árbol genealógico de esta familia y por una certificación de linaje y armas, expedida por Don Alonso de Guerra Sandoval, caballero de la orden de Santiago, cronista y rey de armas del Rey Don Fernando VI, su fecha en Madrid á 19 de Agosto de 1746 y comprobada por Don Juan Manuel Miñón, Don Manuel José Odon y Don Tomás Nicolás Magunto y refrendado por Don Francisco Verdugo, secretario del rey y propietario del ayuntamiento de Madrid y sellada con el sello de sus armas; y por esa certificación consta que Don Pedro González de Tejada fué primo hermano carnal de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, quien habiéndose perdido en la Gorgona, jurisdicción del arzobispado de Lima, el navío que condujo á este reino el dicho Don Pedro González de Tejada, en ocasión en que el santo hacía la visita de la arquidiócesis, lo reconoció, se lo llevó consigo y le solicitó el corregimiento de la villa de Otavalo y la administración de sus obrajes en el reino de Quito. En otro lugar nos ocuparemos de los descendientes de Don Pedro González de Tejada, cuando se escriba la historia de los marqueses de Bellavista en el Perú.

MARCO AURELIO CABERO.

Eten, Marzo de 1907.

